

	Proceso:	Gestión Jurídica		
	Documento:	Informe Periódico de Supervisión o Interventoría	Código: GJ-FT-17	Versión: 5

CONTRATO No.167 de 2019	 Radicado: 20203000015074 Fecha: 14-12-2020
--------------------------------	--

1. INFORMACIÓN GENERAL

N° DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato Interno de Interventoría No. FUGA-167- del 13 de diciembre de 2019
NOMBREO RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO NVP
N° DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900850840-1
PERIODO QUE ABARCA EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el contrato de obra resultante de la Licitación Pública cuyo objeto es: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, la fase II (dos) de reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico del Auditorio, como escenario de las artes escénicas de naturaleza pública del Distrito Capital.

En cumplimiento de las obligaciones, deberes y facultades atribuidas a los supervisores de la contratación pública y establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Supervisor del Contrato Interno de Interventoría No. FUGA-167- del 13 de diciembre de 2019 certifica el seguimiento contractual de la siguiente forma:

SEGUIMIENTO			
TÉCNICO			MÉTODO
	¿Se verificó el cumplimiento de las actividades descritas en el informe presentado por el contratista?	SI	Se revisó el informe de actividades junto con las evidencias aportadas y se concluye que el contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual para el periodo en referencia.
		☒	
		NO	Se reviso: <ul style="list-style-type: none"> Informe de interventoría N°9 Dedicaciones del personal que laboró durante el presente corte de obra No 8- Periodo: del 1 de octubre de 2020 al 31 de
		☐	

	Proceso:	Gestión Jurídica		
	Documento:	Informe Periódico de Supervisión o Interventoría	Código: GJ-FT-17	Versión: 5

CONTRATO No.167 de 2019	 Radicado: 20203000015074 Fecha: 14-12-2020
--------------------------------	--

SEGUIMIENTO			
			octubre de 2020

		SI	NO	CUÁLES:
ADMINISTRATIVO	¿Se entregan productos?	X		<ul style="list-style-type: none"> Factura N ° FC-22 Certificación de cumplimiento N°9 Informe de supervisión N°9 Certificado de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
	¿Se verificaron los soportes documentales que se anexan al informe del contratista?	X		CUÁLES: <ul style="list-style-type: none"> Factura N ° FC-22 Certificación de cumplimiento N°9 Informe de supervisión N°8 Certificación de Aportes Parafiscales de los últimos 6 meses y firmada por el Representante Legal y contador público con fecha de expedición del 11 de noviembre de 2020.

--	--	--

FINANCIERO	Valor del Contrato:	\$ 254.671.707
	Valor ejecutado a la fecha:	\$ 67.247.817
	Valor del pago para el presente informe:	\$ 10.610.518

		S	N	CUÁLES: N/A
		I	O	
JURÍDICO	¿En el período de tiempo reportado en el informe del contratista se generó alguna prórroga, adición, suspensión o modificación al contrato?		X	

	Proceso:	Gestión Jurídica		
	Documento:	Informe Periódico de Supervisión o Interventoría	Código: GJ-FT-17	Versión: 5

CONTRATO No.167 de 2019



Radicado: **20203000015074**

Fecha: **14-12-2020**

SEGUIMIENTO

	¿En el período de tiempo reportado en el informe del contratista se presentaron hechos que pudieron o pueden poner en riesgo el cumplimiento del objeto contractual o constitutivos de hechos de corrupción o delitos?	X	CUÁLES: N/A
JURÍDICO	¿Se han presentado situaciones que materialicen alguno de los eventos contemplados en la matriz de riesgos?	X	CUÁLES: N/A

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato arriba relacionado y en atención al seguimiento realizado al mismo, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas, acreditando que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe presentado, razón por la cual se autoriza el pago por valor de

Firma: _____

Nombre: CESAR ALFREDO PARRA ORTEGA

Supervisor

Actividades supervisadas desde el 20 febrero de 2020*

*Mediante la Resolución 034 del 18 de febrero de 2020 se nombró a CESAR ALFREDO PARRA ORTEGA como Subdirector Técnico De la subdirección Artística y Cultural a partir del 20 de febrero de 2020.

Reviso: Javier Urrego- Contratista de la Subdirección de Arte y Cultura -componente Administrativo.

Reviso: Víctor Monroy - Contratista de la Subdirección de Arte y Cultura -componente financiero

Proyecto: - Diego Mejía - Contratista de la Subdirección de Arte y Cultura -componente Técnico
Desde el 27 de julio de 2020

	Proceso:	Gestión Jurídica		
	Documento:	Informe Periódico de Supervisión o Interventoría	Código: GJ-FT-17	Versión: 5

CONTRATO No.167 de 2019	 Radicado: 20203000015074 Fecha: 14-12-2020
--------------------------------	--

Documento 20203000015074 firmado electrónicamente por:

Diego Fernando Mejía Delgado, Apoyo a la supervisión, Subdirección Artística y Cultural,
Fecha firma: 17-12-2020 11:22:46

César Parra, Subdirector artístico y cultural, Subdirección Artística y Cultural, Fecha firma: 17-12-2020 11:59:12

Anexos: 5 folios, Anexos electrónicos


8fc477a7e4855edf1163a8b9d1e4e570c564861a31559fa636deaa5483937e31